



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 17 JUL 2017

RESOLUCION N° 095 -F.E.

VISTO: Estos autos N° 1898-D-2017-05179, caratulados: "Fiscalía de Estado ref. falta de respuesta a diversos pedidos de informes en Expte. N° 5438-D-16-01071" y;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que son base a la resolución del Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas, cuyo criterio son compartidos "*in totum*", y a los cuales se remite como basamento de esta resolución.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren, la Constitución Provincial y las Leyes en vigencia, el:

**FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,**

RESUELVE:

Artículo 1° - Requerir a la Sra. Ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes que instruya la formación de sumario administrativo contra los agentes que resulten responsables por los hechos descritos en el considerando II de la Resolución del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas.

Artículo 2° - Requerir a la Sra. Ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes que, al no haberse evacuado los oficios objeto de reproche, disponga las medidas para garantizar su inmediato cumplimiento.

Artículo 3° - Vuelva el expediente a conocimiento del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas para su notificación y cumplimiento.

Artículo 4° - Dése al registro y archívese.-



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza